

TABLÓN DE ANUNCIOS

FUNES.

Lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de alguacil del Ayuntamiento de Funes.

El día 16 de enero de 2018, el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento dictó la siguiente Resolución:

Resultando que por esta Alcaldía se ordenó la incoación de expediente para la cobertura en propiedad de una plaza de alguacil, en régimen funcional, encuadrada en el nivel C, mediante el sistema de oposición libre.

Resultando que las Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Navarra nº 210 de fecha del 31 de octubre de 2017.

Resultando que, habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se han presentado un total de 35 solicitudes.

Considerando que la Base 5.1 de las que rigen la presente convocatoria establece que finalizado el plazo de presentación de las solicitudes se dictará Resolución de la Alcaldía, en la que se aprobarán las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-,

HE RESUELTO:

- **PRIMERO.**- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y **excluidos**, indicando a quienes hayan resultado **excluidos** que disponen de un plazo de **diez días hábiles** siguientes al de la publicación de la lista provisional en el Boletín Oficial de Navarra para que puedan **formular reclamaciones y subsanar**, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, **mediante escrito** que dirigido a la Alcaldía.

ADMITIDOS/AS:

- ALBISU FERNANDEZ DE ARCAYA JACOBO ENRIQUE
- BERMEJO CHIVITE DIEGO
- CHUECA MARTÍNEZ DIANA
- COLOMA CANALS RUBÉN
- DÍAZ FERNÁNDEZ JOSE IGNACIO
- DÍAZ TERÉS ALBERTO
- FERNÁNDEZ LIBERAL LYHER
- FERNÁNDEZ LÓPEZ MANUEL
- GALAN PEREZ GONZALO
- GARRIZ ERANSUS RUBÉN
- JIMENEZ PINILLA MARIO
- LAGO IÑIGUEZ JAVIER
- LÓPEZ MAGAÑA RAÚL
- MATEO SESMA OSCAR
- PELLEJERO VERDEJO JUAN LUIS
- ROBLES PUYAL ALBERTO
- RUETE PASCUAL MIKEL
- SALINAS SÁEZ IÑIGO
- SERRANO BARQUIN RAÚL
- SOLA HIDALGO PABLO JAVIER
- TEJADA CALERO OLIVER
- USTARROZ GARCÍA FERMÍN
- ZALDUENDO ROLDAN JUAN

EXCLUIDOS/AS:

- GALÁN LAFUENTE BEGOÑA (No aporta certificado emitido por el Registro Central de Penados y Rebeldes)
- HEREDIA CANO DIEGO (Título académico insuficiente)
- LABARGA IBARRA MARTA (Título académico insuficiente)

- LACARRA AYENSA ALVARO JULIÁN (Título académico insuficiente)
- LÓPEZ LAPIEZA JAIONE (No aporta certificado médico de capacitación para pruebas del Anexo III)
- MANZANO AVELLANEDA CARLOS (No aporta certificado emitido por el Registro Central de Penados y Rebeldes ni justificante abono tasa oposición)
- ORDUÑA SORIANO ANDONI (Título académico insuficiente)
- PANIAGUA MATEO ALVARO (Título académico insuficiente)
- ROLDÁN RONALDO IÑIGO (No aporta certificado emitido por el Registro Central de Penados y Rebeldes)
- SEVERIANO AZCARATE IKER (No aporta certificado emitido por el Registro Central de Penados y Rebeldes ni certificado médico de capacitación para pruebas del Anexo III)
- VAL GARASA ROBERTO (Certificación médica incorrecta; No aporta el certificado médico oficial de capacitación para pruebas físicas del Anexo III)
- VALENCIA CIRAUQUI ALBERTO (Certificación médica incorrecta: No aporta el certificado médico oficial de capacitación para pruebas físicas del Anexo III).

➤ **SEGUNDO.**- **Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos** en el Boletín Oficial de Navarra, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su sitio web.

➤ **TERCERO.**- **Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno**, en la primera sesión que celebren.

En Funes a 16 de enero de 2018. El Alcalde-Presidente, Ignacio Domínguez Martínez.